

QUE EN LA HERRERIA.



SELLO QVARTO, QVAREIV  
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y VNG.

é Informes y entretanto providencié  
lo necesario para que con el correppon  
diente culto y decoro, se benefique la  
funcion en dhas Hermita el citado dia.  
En este estado salio el s. or. g.º Bart. Nabarro y de so  
huboto al s. or. g.º Bartine mateo, ambos Reg.

fiesta  
en Rogue

Haviendo hecho presente a la Ciudad su  
síndico Perdonero d.º Pedro maria mune  
chiron, que la festividad que con voto  
solemne haes este Ayuntamiento concurr.  
el cao. Ecc.º de canonicos y demas cuerny  
q la automan el dia del s.º Rogue  
de p.º de hacerre el citado dia sin otras cir.  
cunstancias que la de un sencillo aviso del  
cao. Ecc.º de canonicos que indicaba  
no se hacia en aquel dia. No tener  
entrada, y que en el tiempo transur  
sado parece no ha havido tiempo ha  
vir a verificarla, Acordo la Ciudad se ha  
ga haver al innnuado cauido Ecc.º  
por medio de un oficio formal, el  
decoro politico con que deve tratarse  
ala Ciudad para comunicarle sus avi  
ses y cammar de acuerdo con esta  
el modo, y medio may conciliable

Handwritten signature or flourish.

